

## **Acta de la reunión de coordinación de Historia de la Filosofía de 4 de mayo de 2017 (Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad, curso 2016-17)**

El **jueves 4 de mayo de 2017**, a las 17,30 horas, como estaba previamente anunciado, da comienzo la reunión general de coordinación en la Sala de Juntas de la tercera planta del edificio de Convalecencia.

1. En el primer punto del orden del día de la convocatoria, se pasa revista a las previsiones para las pruebas del presente curso 2016-17, en las que entra en vigor el nuevo formato de examen aprobado en la anterior reunión general de coordinación de finales de enero, que es presentado en sus detalles por el coordinador siguiendo un ejemplo completo (se acompaña en anexo).

Intentando precisar al máximo los campos de las preguntas semiabiertas, además de estar referidas a las nociones, se indica que se procurará en la medida de lo posible que su formulación, así como las respuestas estén presentes en los textos seleccionados.

Se recogen también consejos de carácter prudencial tales como tener en cuenta la novedad del modelo de examen, el posible problema del límite de tiempo ante un examen que recorre temas de los diversos bloques y la conveniencia de no ser minuciosos en la selección de fragmentos para los exámenes sino atenerse a pasajes centrales y claramente convencionales.

2. El coordinador presenta el programa para las pruebas del curso 2017-18 según la propuesta aprobada por la comisión mixta de profesores de Secundaria, SFRM y coordinación, que supone una adaptación de la nueva normativa vigente y que ha sido elaborada en un proceso que ha tenido tres fases: a) reunión inicial de la comisión y aprobación provisional de una propuesta (27-02-2017); b) remisión a los centros y apertura de un proceso de sugerencias (marzo 2017); c) análisis de las sugerencias y su debate en comisión, dando paso al documento que se trae a la reunión general de coordinación (30-03-2017).

La propuesta queda justificada entonces tanto por ajustarse a la nueva normativa como por prolongar en la medida de lo posible la experiencia previa, además de haberse elaborado siguiendo procedimientos y procesos públicos adecuados. Todas las sugerencias recibidas han sido seriamente consideradas y se han discutido y votado en su caso en comisión. La mayor novedad radica en la introducción de Habermas como autor de referencia de un texto, un tema y unas nociones características. De esta forma se da entrada en el programa a los diez autores introducidos en el decreto del BOE de 23-12-2016 bajo el epígrafe: “explica con claridad las teorías fundamentales de la filosofía de ...” (se acompaña en anexo la antología de textos vigente).

Tras un turno de preguntas y debate sobre las mismas se ratifica la propuesta presentada (se acompaña en anexo y también se puede consultar en la web: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/pau/ebau-materias-coordinadores/historia-de-la-filosofia>) y, en cuanto a su adaptación a circunstancias particulares que puedan darse e hicieran conveniente introducir matizaciones, se remite a sucesivas reuniones a lo largo del próximo curso.

3. No presentándose ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión poco después de las 19,30 horas.